



CONVOCATORIA REVISTA ASAB N° 9 DE 2015

El Comité de Creación de la Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, convoca a toda la comunidad académica y administrativa de la Facultad a enviar material (textos, imágenes, registros de audio o video) para publicar en la **REVISTA ASAB N° 9**. El tema para el año 2015 es:

LO INTERDISCIPLINAR

La revista se publicará en dos formatos: Impreso y digital.

RECEPCIÓN DE MATERIAL

Email: creacionartes@udistrital.edu.co

Con copia a: revistaasab@udistrital.edu.co

Colocar en el asunto: Revista ASAB 2015

FECHA DE LA CONVOCATORIA:

Desde el 1 de septiembre al 10 de octubre de 2015, hasta la 24:00 horas.

Los materiales de audio y video deben enviarse a través de las plataformas WeTransfer o OneDrive.

CONDICIONES:

- Podrán participar estudiantes, egresados, docentes de planta y docentes TCO, MTO, HCO, docentes de Extensión y personal administrativo vinculado a la Facultad de Artes ASAB.
- El material enviado a la presente convocatoria no puede haber sido publicado anteriormente, o estar postulado para otra publicación. Sólo se elegirán materiales inéditos.
- Una vez entregado el material sólo serán admitidos cambios de tipo formal –como los ajustes sugeridos por el corrector de estilo– previa aprobación del autor.
- Para la versión impresa: Los textos y materiales postulados deberán ser presentados en formato Word para Windows, cuyo cuerpo no podrá exceder un máximo de siete páginas en letra ARIAL 12, interlineado 1.5.
- Para la versión digital: El material presentado que corresponde a Audio deberá estar en formato .wav y para video en formato .AVI, .MP4, .MPEG



- Todo el material presentado (para versión impresa o digital) deberá contener, en un documento adicional, la autorización de publicación, una reseña corta del autor/es (máximo cinco renglones), sus datos personales: teléfono, dirección de correo electrónico y tipo de vinculación institucional, así como la ficha técnica y los créditos que correspondan a las imágenes y videos. ([formato aquí](#))
- Solo se emitirán certificados de aceptación del material una vez haya sido aprobado por el comité editorial de la Revista.
- El envío de cualquier material dentro de la convocatoria implica la aceptación de las condiciones expresadas en este documento.

MATERIAL ARTÍSTICO TANTO PARA LA PUBLICACIÓN IMPRESA COMO PARA LA PUBLICACIÓN DIGITAL:

Podrán presentarse textos, imágenes, audio o video dentro de las siguientes categorías:

- **Textos dramáticos.** En formato Word para Windows, deberá tener un máximo de siete páginas en letra ARIAL 12, interlineado 1.5.
- **Bitácoras:** Diarios de campo, bocetos, apuntes de trabajos coreográficos o escénicos, etc. (Para textos en formato Word para Windows, deberá tener un máximo de siete páginas en letra ARIAL 12, interlineado 1.5. Para imágenes en formato JPEG resolución 300 dpi.)
- **Textos poéticos y experimentales.** (Para textos en formato Word para Windows, deberá tener un máximo de siete páginas en letra ARIAL 12, interlineado 1.5. Para imágenes en formato JPEG resolución 300 dpi.)
- **Crónicas y reseñas de eventos artísticos:** hechos, acciones, sucesos, acontecimiento (Para textos en formato Word para Windows, deberá tener un máximo de siete páginas en letra ARIAL 12, interlineado 1.5. Para imágenes en formato JPEG resolución 300 dpi.)
- **Narrativa breve.** (Para textos en formato Word para Windows, deberá tener un máximo de siete páginas en letra ARIAL 12, interlineado 1.5. Para imágenes en formato JPEG resolución 300 dpi.)
- **Artículos y ensayos.** (Para textos en formato Word para Windows, deberá tener un máximo de siete páginas en letra ARIAL 12, interlineado 1.5. Para imágenes en formato JPEG resolución 300 dpi, para audio en formato .wav)



- **Entrevistas.** (Para textos en formato Word para Windows, deberá tener un máximo de siete páginas en letra Arial 12, interlineado 1.5. Para imágenes en formato JPEG resolución 300 dpi. Para audio en formato .wav)
- **Partituras.** Máximo siete páginas en formato *finale* y sus gráficas exportadas como JPEG. Para audio en formato .wav
- **Imágenes** (Fotografías, dibujos, caricaturas, grabados, ilustraciones) *Anexar abstract descriptivo de la imagen, de una cuartilla.* Formato (JPG, TIF) Resolución: 300 dpi
- **Grabaciones:** (audio) Formato .wav
- **Videos:** Registros completos o documentales (formato: .AVI, .MP4, .MPEG), sobre obras, Performance, instalaciones y demás prácticas artísticas. *Anexar abstract descriptivo del video de una cuartilla.*

Los plazos fijados no serán modificados. El comité editorial, una vez cerrada la convocatoria y evaluadas las propuestas recibidas, se reserva el derecho de gestionar material para cumplir con la publicación de la revista.